



300

Riobamba, 28 de Enero del 2016

Estimado señor:

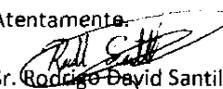
Juan Alberto Santillán Muñoz

Presente.

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Ud. que ha sido elegido, en Junta General Extraordinaria de Socios del 28 de enero del 2016, de acuerdo en el Capítulo Decimo Artículo Cincuenta y Uno Numeral Cuarto para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA SANTILLAN MUÑOZ IMPORTACIONES CIA. LTDA**, por un periodo estatutario de dos años Art.29. Para que cumpla las funciones del Art 30, que le corresponde, y las demás funciones señaladas en la ley y en el estatuto.

La **COMPANIA SANTILLAN MUÑOZ IMPORTACIONES CIA. LTDA**, se constituyó, mediante Escritura Pública, celebrada el 25 de Julio del 2012 ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedran, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de Noviembre del 2012, con partida N. 2045 anotado bajo el N. 11447 del repertorio.

Atentamente,


Sr. Rodrigo David Santillán Muñoz

C.I. 0603507955

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

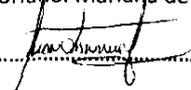
Riobamba, 28 de Enero del 2016

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Mariana de Jesús 35 17 y la 35 Parroquia Maldonado Cantón Riobamba.

ACEPTACION

Acepto y Agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE**. Riobamba, 28 de Enero del 2016 Nacionalidad: ecuatoriana. Mariana de Jesús 35 – 25 y la 35 Parroquia Veloz cantón Riobamba. Teléfono: 0992579790

f).....

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Juan Alberto Santillán Muñoz

C.I. 0603043563



TRÁMITE NÚMERO: 527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	103
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SANTILLAN MUÑOZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTILLAN MUÑOZ JUAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0603043563
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

